

VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL

Panamá, 9 de agosto de 2022

Nº 14.1204-109-2022

Ingeniera
ANALILIA CASTILLERO
Jefa Departamento de Evaluación
de Estudios de Impacto Ambiental
MINISTERIO DE AMBIENTE
E. S. D.

Ingeniera Castillero:

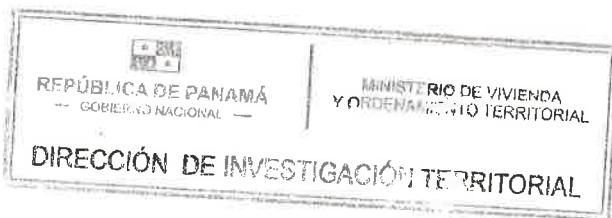
REPÚBLICA DE PANAMA GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Saúl
Fecha:	30/8/2022
Hora:	11:00 am

Damos respuesta a notas DEIA-DEEIA-UAS- 0127 -0136 - – 2022, adjuntando informes de revisión y calificación de los Estudios de Impacto Ambiental, de los siguientes proyectos:

1. “ESTUDIO, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DE LA COMUNIDAD DE VOLCÁN, DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ”, Expediente DEIA-II-F-052-2022.
- ✓ 2. “CAJÓN Y VIAL SOBRE EL RÍO PALOMO”, Expediente DEIA II-F-059-2022.

Atentamente,

Arq. LOURDES DE LORE
Directora de Investigación Territorial



Adj. Lo Indicado.
LdeL/

**GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

**Ave. El Paical
Edificio Edison Plaza, 4 piso
Central (507) 579-9400**

**MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICE-MINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN TERRITORIAL
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE**

**INFORME DE REVISIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
(E.I.A.)**

A. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO Y SÍNTESIS DEL ESTUDIO

1. Nombre del Proyecto:

“CAJÓN Y VIAL SOBRE EL RÍO PALOMO”. Expediente: DEIA- II-F-059-2022.

2. Localización del Proyecto

Corregimiento Rufina Alfaro, distrito de San Miguelito, provincia de Panamá, a un costado de la salida del Corredor Norte en Villa Lucre.

3. Nombre del Promotor:

Terrazas de Villa Lucre 1, S.A.

4. Nombre del Consultor ó Empresa Consultora

SMART EVIROMENTAL SOLUTIONS, S.A. irc-015-2011/Act. ARC 002-2022.

5. Objetivo Directo del Proyecto:

Construir un acceso al proyecto interconexión vial que facilite la comunicación entre los sectores de Las Trancas, Villa Lucre y el corredor Norte a través del acceso de las Trancas generando el descongestionamiento vehicular en el área. La longitud vial es entre 118 y 150m, ocupa un área aproximada de 2,494m²

6. Principales Actividades, Duración de Etapas y Monto del Proyecto:

Limpieza y desarraigue, movimiento de tierra, drenajes, construcción de estructuras de hormigón del terreno, señalamiento de tránsito y seguridad, obras de protección y control de erosión, construcción del cajón pluvial. Tiempo de ejecución del proyecto es de 12 meses. El monto total de la inversión es de B/. 201,182.90 Balboas.

7. Síntesis de las características Significativas del Medio

La topografía en el alineamiento propuesto tiene una cota máxima de 37 metros y cota mínima de 31metros. El alineamiento atraviesa el río Palomo, el cual está altamente contaminado. La vegetación en el área del proyecto es escasa, por estar intervenida. La fauna terrestre es escasa. El área colinda con actividades agrícolas y residencial.

8. Síntesis de Impactos de Carácter Significativo:

Impactos Positivos: Generación de empleo.

Impactos Negativos: Perdida de la vegetación vegetal; incremento de la concentración de gases y partículas de polvo, incremento de ruido y vibraciones, aumento de procesos erosivos, posible derrame o fugas de combustible y lubricantes; afectación de la calidad del agua, aumento del flujo vehicular.

9. Síntesis del Plan de Manejo Ambiental:

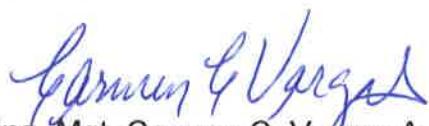
Presenta Cuadro No.10.I Medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental identificado. Presenta cuadro con los parámetros y sitio a monitorear; Presenta cronograma de Ejecución de las Medidas de Mitigación. Presenta Plan de Prevención de Riesgos por accidentes laborales, derrame de hidrocarburo e incendio, con medidas preventivas. Presenta Plan de Contingencia frente a riesgos identificados y medidas a implementar. Se aplicaron 19 encuestas a residentes de la barriada La Arboleda y el poblado Las Trancas, el 95% de los entrevistados no se oponen al proyecto, el 5% se opone.

B. REVISIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

- ❖ Cumplir con la Resolución No. JTIA-187-2015 (1 de julio de 2015) que adopta el Reglamento Estructural Panameño (REP-2014).
- ❖ Cumplir con toda la normativa aplicable al proyecto y contar con todas las aprobaciones correspondientes.

C. CALIFICACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El proyecto consiste en la construcción de un cajón y vial sobre río, no es un proyecto de desarrollo urbanístico, por lo tanto, desde nuestra competencia no se tienen comentarios al estudio.



Ing. Mgt. Carmen C. Vargas A.
Unidad Ambiental Sectorial
12 de agosto de 2022



V° B° Arq. Lourdes de Loré
Directora de Investigación Territorial